

Guía para la preparación del
**ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA
DE APERTURA ESFA**
TRANSICIÓN A LA NIIF PARA PYMES



CAPÍTULO

A large, bold number '1' is centered within a white circle with a thick black outline. The circle is positioned in the lower half of the page, overlapping a dark grey horizontal bar.

1

MARCO CONCEPTUAL DE LA NIIF PARA PYMES – CONTEXTUALIZACIÓN

La NIIF para pymes se basa en conceptos y principios generales orientadores, en lugar de establecer reglas y criterios específicos para el tratamiento de transacciones y hechos económicos. Esta metodología exige el uso del criterio o juicio profesional por parte de los preparadores de la información financiera, con el fin de dar a los hechos económicos el tratamiento que permita cumplir, en la mayor medida, con el propósito de la información financiera.

En este sentido, es vital tener claros los principios fundamentales para la preparación y presentación de información financiera, a fin de entender los requerimientos de la NIIF y elegir entre las diferentes alternativas de tratamiento para los hechos económicos.

Los estados financieros de las pymes proporcionan información sobre la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de las entidades, con el fin de servir como base para la toma de decisiones por parte de los usuarios.

La información financiera presentada bajo NIIF para pymes no tiene como objetivo mostrar el valor de la entidad (por ejemplo como base para la venta de la entidad), dado que los usuarios de la información deberán tener en cuenta otros factores no incluidos en los informes financieros, tales como información sobre el mercado, expectativas económicas, rentabilidad esperada de los inversionistas, entre otros asuntos.

En lugar de ello, la información financiera se convierte en uno de los factores que se ha de tener en cuenta para determinar el valor de la entidad, en combinación con los otros factores mencionados.

Los usuarios de los estados financieros son, principalmente, los inversionistas, proveedores y acreedores, en la medida en que no están en posición de solicitar información financiera a su medida.

También son usuarios de la información financiera los empleados, el gobierno, los clientes, los inversionistas potenciales, y todos los demás participantes del mercado, quienes pueden tener un interés en la entidad reportante.

Debido a esto, los estados financieros están diseñados para satisfacer las necesidades de información de un amplio número de usuarios, a través del reporte de información relevante y fiable.

1.1 La información financiera como base para la evaluación de la administración¹

Con base en la información presentada en los estados financieros, los usuarios pueden hacerse una idea de la forma como la administración ha utilizado los recursos que se le han encargado. Algunas de las situaciones en las cuales los usuarios pueden evaluar a la administración son:

- **Socios y potenciales inversionistas:** a través del análisis de los estados financieros pueden establecer la capacidad que tiene la entidad de potencializar sus inversiones y generar utilidades.

1. Dado que uno de los objetivos de la información financiera es evaluar la gestión de los administradores, las políticas contables para la preparación y presentación de esta información deben ser aprobadas por un órgano de más alto rango que la Gerencia, como la Junta Directiva o su equivalente.

Por ejemplo, en unos estados financieros con \$100 de patrimonio, y \$140 de pasivos, la entidad logró generar \$38 de utilidad neta, una vez pagados los impuestos y los intereses de los acreedores.

Un inversionista podría concluir que la administración ha sido hábil en la consecución de financiación externa, y ha logrado generar beneficios que permiten satisfacer el costo de los préstamos y generar utilidad para los accionistas a razón del 38% sobre el patrimonio neto.

- **Acreedores y proveedores:** estos usuarios se basan en varios indicadores de los estados financieros para tomar sus decisiones. Por una parte, la razón entre los activos y pasivos totales les brinda un indicador que permite establecer las garantías con las cuales cuentan los acreedores y proveedores. Por otra parte, una evaluación de los flujos de caja de varios años permite establecer la capacidad de la entidad para generar recursos destinados a pagar sus acreencias.

En este mismo sentido, la evaluación del estado de resultados permite establecer las tendencias de la administración al momento de gastar los recursos.

Por ejemplo, una alta carga de gastos administrativos en comparación con los gastos de ventas puede llevar a los acreedores y proveedores a pensar que la entidad tiene una compleja estructura administrativa, que absorbe, en gran medida, sus utilidades brutas.

Sin obviar lo anterior, un análisis de la evolución de los indicadores de liquidez a corto plazo permite decidir si conceder o no recursos a la entidad, y si se le entregan a corto o a largo plazo.

Por ejemplo, si la entidad necesita recursos para atender pagos operativos de corto plazo y salir de un problema puntual de liquidez, pero solamente tiene capacidad para pagar en un largo plazo (por ejemplo 5 años), un acreedor debería evaluar la capacidad de la entidad para mantenerse a flote y generar esos recursos en los años siguientes, además de analizar si los activos de largo plazo de la entidad son suficientes para garantizar el pago de la obligación, y la posibilidad real de venta de esos activos en un futuro.

1.2 Características cualitativas de la información financiera

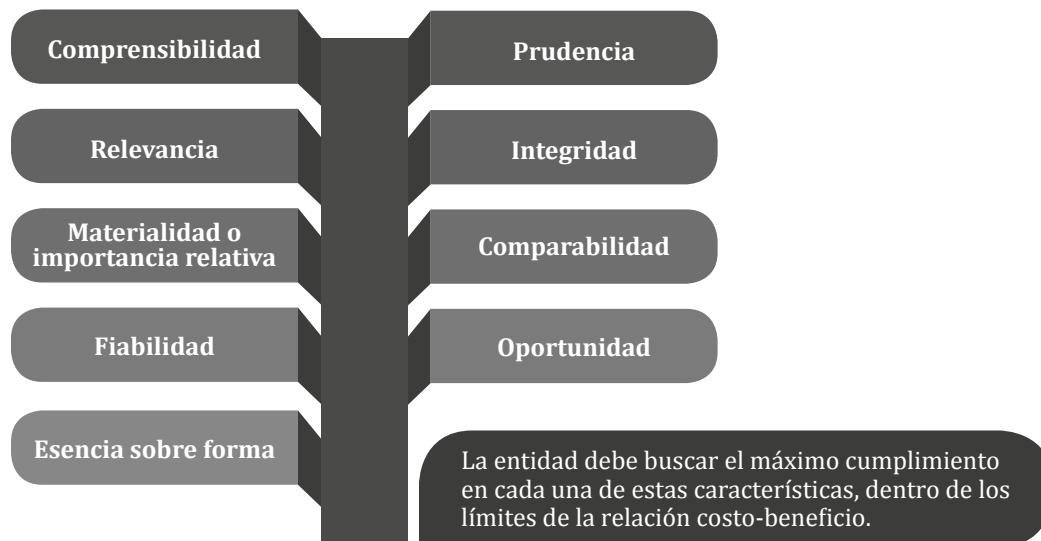
Para cumplir con el propósito establecido, la información financiera debe estar revestida de ciertas características, las cuales han sido nombradas por la IASB como características cualitativas.

Los estados financieros son representaciones financieras de hechos económicos y otras transacciones y eventos que tienen lugar en el mundo de los negocios. Es posible que existan diversas alternativas en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de estos hechos económicos, transacciones y otros eventos.

Al emitir la NIIF para pymes, la IASB establece tratamientos que permitan cumplir, en la mayor medida posible, con los objetivos de la información financiera, revistiendo cada cifra y dato de los estados financieros, con las características cualitativas de la información financiera.

Los preparadores de información financiera deben aplicar su juicio profesional en la elección entre los posibles tratamientos de los hechos económicos en los estados financieros permitidos por la NIIF, a fin de cumplir, alineados con la filosofía de la IASB, con los propósitos de los estados financieros.

Las características cualitativas de la información financiera son:



1.2.1 Comprendibilidad

Partiendo del hecho de que los usuarios de la información financiera tienen a su disposición el Marco Conceptual, se espera que tengan un conocimiento adecuado de los principios fundamentales que orientan el tratamiento de hechos económicos, transacciones y otros eventos en los estados financieros.

Adicionalmente, los usuarios de los estados financieros deben hacer uso de toda la información disponible sobre la entidad, conocer las generalidades del negocio, del país y el mercado en el cual opera, para poder interpretar los estados financieros en contexto.



Bajo esas premisas, la información financiera se debe presentar de una manera clara, con un lenguaje acorde a las prácticas de negocios, brindando la claridad suficiente para entender la realidad que los estados financieros pretenden representar.

La comprensibilidad no implica omisión o alteración de la información, por el contrario, la comprensibilidad requiere de información completa, clara, presentada de manera oportuna, clasificada, y con todas las revelaciones necesarias para que el usuario, sin incurrir en costos adicionales, la pueda interpretar y tomar decisiones basado en ella.



Caso 8

Aguadas Ltda. es una entidad dedicada a la fabricación de prototipos para la optimización de recursos hídricos y el tratamiento de aguas residuales. Durante el año 2014 solicitó varios créditos a bancos extranjeros, con tasas de interés basadas en complejos indicadores europeos. Adicionalmente, los plazos de pago estaban sujetos a la generación de ciertos niveles de utilidades, también complejos de calcular.

El director financiero consideró que la operación era demasiado compleja como para informar sobre ella, y decidió omitir información importante sobre el vencimiento de la obligación y los costos por préstamos asociados al financiamiento.

Como se dijo anteriormente, el hecho de que la operación sea compleja no da lugar a que se omitan datos importantes en los estados financieros. Por el contrario, la administración suministrará toda la información necesaria para que el usuario de los estados financieros pueda hacerse un entendimiento claro y completo sobre los hechos económicos y otros eventos relevantes.

Una omisión de estas características puede generar un cambio en la forma como los usuarios de la información financiera toman decisiones y, en ese sentido, se convierte en un asunto de material importancia. Esta omisión puede llegar a atentar contra la misma razonabilidad de los estados financieros.

Caso 9

Obando CFC SAS es una Compañía de Financiamiento Comercial especializada en realizar operaciones de factoring con empresas del sector real, en la ciudad de Cali, la Sucursal del Cielo.

Dado que los esquemas de negociación no son estandarizados, sino que por el contrario, dependen de las condiciones particulares de cada cliente, del tipo de cartera negociada, de los plazos para pago y perfil de los deudores, el análisis y cálculo de los ingresos ordinarios derivados de estas operaciones de factoring es bastante complejo y difícil de comprender.

Dada esta situación, la administración de la entidad decide no revelar información relacionada con estas operaciones, pues considera que el usuario promedio no entendería estos aspectos.

La posición adoptada por la administración no es congruente con la filosofía de la NIIF para pymes. La entidad debe revelar de manera clara y concisa toda la información necesaria para que los usuarios de los estados financieros obtengan información relevante y útil para la toma de decisiones.

Al momento de revelar la información sobre estas operaciones, los preparadores de la entidad financiera deben partir del hecho que los usuarios de la información tienen un conocimiento básico y general de la entidad, el mercado el cual opera y el tipo de transacciones que se presentan en su operación ordinaria.

Caso 10

La Electrificadora de La Unión Ltda. es una entidad dedicada a la producción, comercialización y distribución de energía eléctrica.

La fórmula para calcular el precio de la energía es demasiado compleja, e incluye variables relacionadas con pérdidas, sobrecargas, uso de redes, entre otros aspectos; además considera varios elementos regulados por el estado, y varios impuestos.

Debido a lo anterior, la entidad decidió elaborar notas resumidas en los estados financieros, en relación con este aspecto.

La información sobre la conformación del precio de venta de la energía constituye un dato muy importante para los usuarios de los estados financieros, por lo cual la entidad debe revelar la información suficiente para su entendimiento.

Adicionalmente, un usuario de los estados financieros de esta entidad debe comprender las regulaciones a las cuales este negocio está sometido, o consultar con un experto para interpretar los estados financieros, en caso de que sus conocimientos sean limitados.

1.2.2 Relevancia

La relevancia es la capacidad que tienen los hechos económicos, transacciones y otros eventos para influir en la toma de decisiones de los usuarios.

Esta característica es aplicable a una transacción o evento particular, o a varias transacciones o eventos asociados que, en conjunto, puedan influir en la toma de decisiones de los usuarios.

La aplicación de los principios fundamentales, conceptos, definiciones y requerimientos de la NIIF para pymes, se debe llevar a cabo en función de la relevancia de los hechos económicos. A mayor relevancia, se buscará mayor precisión en la información; a menor relevancia, se buscarán tratamientos que, sin ser demasiado costosos, generen información fiable, aunque la entidad es consciente de que pueda existir un margen tolerable de error.

La relevancia de la información financiera se materializa cuando esa información es capaz de influir en la toma de decisiones de los usuarios.

Por ejemplo, una entidad decidirá si otorga un cupo de crédito a un cliente, dependiendo del análisis de ciertos aspectos de sus estados financieros y proyecciones de negocio. En este sentido, la información sobre proyectos del cliente, sobre nuevos negocios, sobre la planeación estratégica, o sobre decisiones gerenciales importantes por parte del cliente, será relevante para decidir si se le concede o no el cupo de endeudamiento.

De igual forma, las condiciones actuales y futuras de los contratos con clientes, afectarán indudablemente la decisión de una entidad financiera sobre otorgar un préstamo.

Asimismo, un inversionista utilizará la información financiera para evaluar la situación actual de la entidad y para hacerse un panorama previsible del comportamiento de los rendimientos y los flujos futuros de efectivo de la entidad, a fin de decidir si invierte en ella o no.

1.2.3 Materialidad o importancia relativa

La materialidad es la aplicación del concepto de relevancia en el contexto de una organización. Un hecho económico, transacción u otro evento es material cuando su omisión o presentación errónea resulta en decisiones diferentes por parte de los usuarios de los estados financieros.

La materialidad depende entonces del contexto de la partida (o del error) en los estados financieros, sin que esto signifique, de suyo propio, que la administración pueda seleccionar ciertos hechos económicos para omitirlos, con el argumento de que no son materiales. Este comportamiento tiende a ser calificado como fraude por los auditores de los estados financieros.

La IASB no considera la materialidad a la hora de establecer los requerimientos de la NIIF para pymes. En lugar de ello, establece requerimientos para cada partida de los estados financieros y, en ocasiones, deja abierta la posibilidad de tratar una misma partida de varias formas, dependiendo de la materialidad en el contexto de la entidad y de los estados financieros.

Por esta razón, la administración debe, al momento de aplicar el juicio profesional, tener en cuenta la materialidad de la partida, a fin de seleccionar el tratamiento que mejor permita cumplir con el objetivo de los estados financieros, sin que sea demasiado costoso hacerlo.

Caso 11

Sultana del Valle SA es una entidad dedicada al turismo y hotelería. En marzo del año 2015, durante un proceso de revisión y análisis de cuentas, se descubrió que ocurrió un error en la cuenta de un huésped que estuvo en las instalaciones de uno de sus hoteles en noviembre del 2014.

El valor del error era de \$24.000, y se habían quedado como saldo de una cuenta por pagar, la cual, por obvias razones, nunca fue cancelada.

La NIIF para pymes establece que los errores de períodos anteriores deben corregirse con cargo a las ganancias retenidas, y reexpresar los estados financieros de manera retrospectiva.

En este caso, dado que la partida es demasiado pequeña, la entidad decide omitir el tratamiento establecido en la NIIF para pymes, y corregir la partida con cargo a los resultados del período 2015.

La decisión de la entidad no va en contravía de lo establecido en la NIIF para pymes, pues aunque no dio aplicación a los requerimientos sobre corrección de errores de períodos anteriores, la partida no reviste importancia relativa, y el efecto de ajustarlo contra los resultados del período es inmaterial.

Caso 12

Corazón del Valle SAS es una entidad dedicada a la comercialización de hortalizas cultivadas en sus propios terrenos.

Durante el proceso de revisión de los estados financieros con corte a diciembre del 2014, se descubrió que el sistema no había causado de manera automática los intereses de un crédito por valor de seis millones de pesos (\$6.000.000).

Los activos totales de la entidad suman \$1.200 millones, y los resultados del período suman \$3.200 millones.

Sin embargo, si se reconocen estos intereses como cuenta por pagar, su indicador de endeudamiento supera el límite establecido para participar en una importante licitación.

En este caso, el valor de los intereses pendientes por causar es material, dado que si se omiten, otorgan a la entidad una ventaja que no tendría si se reconocen. Este hecho es material, sin importar la cuantía de la partida.

1.2.4 Fiabilidad

Los estados financieros deben proporcionar información fiable. Se considerará fiable la información libre de error significativo y sesgo. La información fiable representa la realidad financiera de los hechos económicos, transacciones y otros eventos, y es congruente con lo que se espera que pueda representar.

La información sesgada es aquella que ha sido cuidadosamente escogida o manipulada, a fin de inclinar el proceso de toma de decisiones hacia un rumbo particular y obtener un desenlace esperado. Por ejemplo, si se busca obtener financiación, cupo de crédito con proveedores, ser elegido como distribuidor de ciertas materias primas, incrementar o disminuir las ganancias a distribuir o el valor de los impuestos.



Nótese que fiabilidad no es igual a exactitud. Dado que los estados financieros son representaciones financieras de hechos económicos, transacciones y otros eventos, en muchas ocasiones se requiere el uso del juicio profesional para estimar el equivalente financiero de una negociación.

Por ejemplo, cuando se adquiere un activo clasificado como Propiedades, planta y equipo, es necesario asignarle una depreciación, la cual depende del costo del activo, la vida útil asignada y el valor residual estimado.

La combinación de estas variables da como resultado el valor por el cual el activo es presentado en los estados financieros a cada fecha de corte, pero no necesariamente es el valor exacto del activo, siempre será una estimación.

Lo que pretenden los requerimientos de la NIIF para pymes es que estas estimaciones sean lo más cercanas posible a la realidad, sin que signifique, como se dijo anteriormente, que sean exactas.

1.2.5 Esencia sobre forma

Las transacciones, hechos económicos y eventos deben ser presentados de acuerdo con su esencia financiera, y no con su forma legal.

En muchas ocasiones las entidades ejecutan sus transacciones haciendo uso de una gran variedad de formas contractuales legales. Estas formas contractuales pueden traer beneficios fiscales, civiles o comerciales, entre otros.



Al momento de evaluar una transacción, para efectos de presentarla en los estados financieros, la administración debe prestar atención a la realidad financiera del contrato, y no a su forma legal, teniendo en cuenta el objetivo de los estados financieros, los conceptos y definiciones establecidos en este marco conceptual y el texto de la NIIF para pymes.

Caso 13

La Suiza Colombiana Ltda. ha suscrito un contrato de promesa de compraventa con Alberto Contreras, según la cual la sociedad adquiere un lote de terreno de 5.000 metros cuadrados, por un valor de \$1.000 millones.

Dentro de las cláusulas del contrato se estableció que la sociedad entregará \$500 millones al momento de la firma de la promesa de compraventa, y el excedente es 10 cuotas semestrales de igual valor.

Cuando haya pagado la totalidad del valor del predio se procederá a elaborar la escritura de compraventa y llevar a cabo el registro de la misma.

Sin embargo, La Suiza Colombiana podrá usar y usufructuar el predio desde el momento en el cual pague los primeros \$500 millones.

En las condiciones anteriores, es de notar que la propiedad legal del inmueble solo será traspasada a la entidad al finalizar el plazo de la última cuota. Sin embargo, dado que la entidad puede usar y usufructuar el activo desde que hace el primer pago, y no hay condiciones que puedan llevar a pensar que el negocio se va a deshacer, la entidad debe reconocer el predio como propiedades, planta y equipo, desde el momento en el cual lo reciba; y reconocer la correspondiente cuenta por pagar, sin importar que aún no sea el propietario legal del inmueble.

La entidad reconocerá, en la medición inicial del activo, el efecto financiero del pago aplazado, considerando que el plazo para el pago se extiende a lo largo de 5 años. En un capítulo posterior presentaremos el tratamiento de adquisición de activos con pago aplazado.

Caso 14

Citipaz Ltda. ha obtenido un préstamo por valor de \$200 millones, otorgado por Compañía de Financiamiento Comercial del Futuro SAS.

Para garantizar el pago de la operación, han suscrito un contrato de venta con pacto de retroventa, según el cual, la propiedad legal de un inmueble estará en cabeza del prestamista, hasta tanto Citipaz haya cancelado la totalidad de la deuda.

Una vez pagada la deuda, Citipaz ejercerá su derecho de recompra. En caso de no cumplir con el acuerdo, CFC Futuro se quedará definitivamente con el bien.

Citipaz goza del uso y el usufructo del bien inmueble involucrado en la transacción.

En estas condiciones, es claro que la finalidad del contrato no es la venta del inmueble (a menos que así lo esté pensando la administración de Citipaz), por lo cual, Citipaz seguirá reconociendo como propio el bien inmueble involucrado en el contrato, aunque temporalmente no sea titular de la propiedad legal.

Este hecho económico debe ser ampliamente revelado en los estados financieros.

1.2.6 Prudencia

Esta característica busca evitar que los activos e ingresos sean sobrevalorados, y que los pasivos y gastos sean infravalorados.

Al momento de aplicar el juicio profesional, el preparador de información financiera debe ser cuidadoso al estimar partidas sometidas a incertidumbre, sin llegar a manipular intencionalmente las cifras para beneficiar a la entidad o a terceros.

Un ejemplo de ello es el reconocimiento de bienes inmuebles a valor razonable, en el cual algunas entidades han pretendido mantener estos activos en sus balances con un valor significativamente más bajo que su valor razonable, escudándose en la prudencia.



Como se dijo anteriormente, la prudencia no puede llevar a la manipulación de la información, y siempre será necesario establecer unos márgenes tolerables de imprecisión en los estados financieros, y, en todo caso, si se manipula deliberadamente alguna partida de los estados financieros, este hecho puede generar que los estados financieros no se puedan calificar como de conformidad con la NIIF para pymes.

1.2.7 Integridad

La información financiera debe ser completa, los estados financieros deben contener la totalidad de hechos, transacciones y eventos que tengan impacto sobre la situación financiera y el desempeño financiero de la entidad reportante.

Además de ello, la integridad requiere amplias y detalladas revelaciones sobre las cifras y datos incluidos en los estados financieros. Una información incompleta, o deficiente en explicaciones y aclaraciones, puede llevar a los usuarios de los estados financieros a interpretar de manera errónea la información y, por tanto, a tomar decisiones distintas a las que tomarían si la información estuviera completa.

1.2.8 Comparabilidad

La información financiera de una entidad es útil en la medida en que se pueda comparar con la información financiera de la misma entidad a otras fechas de corte, o con información de otras entidades a la misma fecha de corte.



Si la información no es comparable, no es útil, pues ¿cómo podrá tomar decisiones un usuario de la información financiera si no tiene parámetros contra los cuales pueda contrastar la información suministrada por una entidad?

Por ejemplo, si una entidad reporta utilidades por \$100 millones para un período determinado, esta información por sí sola no sirve de base para la toma de decisiones. Si la inversión necesaria para generar esa utilidad es de \$10.000 millones, quiere decir que la utilidad reportada representa el 1% de la inversión.

Por otro lado, si la inversión necesaria para generar la utilidad anterior, es de \$500 millones, esto quiere decir que la rentabilidad sobre la inversión es del 20%.

Estas mismas comparaciones se extienden a períodos anteriores (y posteriores proyectados) de la misma entidad, a fin de evaluar la evolución del negocio con el paso del tiempo.

Así mismo, comparar esta información con la de otras entidades a la misma fecha puede servir de base para decidir cuál es la mejor alternativa de inversión.

La comparabilidad es una de las motivaciones más fuertes para hacer uso de estándares de información financiera, a fin de que los estados financieros sean preparados, difundidos e interpretados bajo los mismos fundamentos conceptuales a lo largo y ancho de todo el mundo.

Para efectos de mejorar la comparabilidad, la NIIF para pymes requiere que los estados financieros comparativos se presenten en un mismo formato, y las reclasificaciones o cambios de forma que se llevan a cabo en un período, se apliquen también al período comparativo anterior.

De igual forma, para que la información sea comparable debe ser preparada con políticas contables similares. Si una entidad decide cambiar una política contable, aplicará el cambio de manera retroactiva, para mejorar la comparabilidad.

1.2.9 Oportunidad

Dado que los estados financieros tienen como finalidad servir como base para la toma de decisiones por parte de los usuarios, se requiere que la información esté disponible antes de llevar a cabo esa toma de decisiones.

La información entre más vieja, menos útil.

No obstante lo anterior, no se puede sacrificar la relevancia y fiabilidad en razón de la oportunidad.



1.3 Costo beneficio

Las características anteriores deben ser aplicadas en el máximo rigor posible, dentro de los límites del costo-beneficio.

La relación costo-beneficio permite a una entidad evitar incurrir en grandes gastos sobre medición o presentación de su información, si el efecto resultante no tiene valor agregado para los usuarios.

En este sentido, la entidad concentrará sus esfuerzos y recursos en las transacciones más relevantes, y aplicará tratamientos menos costosos para transacciones menos relevantes, o menos complejas.

En el momento de elegir las políticas contables aplicables a las transacciones, hechos económicos y otros eventos, la entidad dará prioridad al análisis de costo-beneficio.

Caso 15

Una entidad está analizando sus operaciones para elaborar sus políticas contables. La entidad se dedica a fabricar y comercializar el producto X, cuyas ventas alcanzan 3 millones de unidades al año, con un precio de venta promedio de \$200 mil cada una.

Adicionalmente, la entidad mantiene un inventario de insumos para el casino en el cual suministran el almuerzo y los refrigerios a los empleados.

El valor de los inventarios de producto X que rotan en el año es alrededor de

\$300 mil millones, mientras que el inventario que se compra para el casino está alrededor de \$1.000 millones al año.

El comité de implementación de NIIF está discutiendo sobre la técnica de costeo más apropiada para medir estos inventarios.

Con los datos suministrados, el comité de NIIF podría conceptualizar de la siguiente manera:

- El inventario del producto X, por ser el de mayor valor y constituir la operación principal de la entidad, debe ser medido con un modelo que permita la máxima precisión, tal como un modelo de costos ABC o un modelo de costeo integral, con un control permanente sobre las entradas y salidas, así como los valores por los cuales se reconoce y da de baja cada ítem del inventario.
- El inventario de productos para el casino puede ser medido con una técnica más sencilla, que no requiere grandes inversiones en tecnología y personal. Por ejemplo, un sistema de promedio ponderado, complementado con tomas físicas periódicas podría ser suficiente.

Nótese que en el caso del inventario del producto X, la entidad invertirá mayores esfuerzos en mejorar la fiabilidad de la medición, mientras que en el caso del inventario de insumos para el casino, la entidad puede tolerar un margen mayor de imprecisión en la medición de los costos.

Estas imprecisiones en el cálculo de los costos de los insumos para el casino no suelen afectar, de manera significativa, la razonabilidad de los estados financieros.

1.4 Elementos de los estados financieros

Dado que los estados financieros presentan información sobre la situación financiera a una fecha de corte y el desempeño financiero correspondiente al período finalizado en esa fecha de corte, es necesario agrupar la información en algunos elementos, los cuales, posteriormente, se agruparán en los diferentes estados financieros.

Los elementos relacionados con la situación financiera de la entidad se denominan activos, pasivos y patrimonio; mientras que los relacionados con el desempeño financiero se denominan ingresos y gastos.

En este documento presentamos solo las definiciones de activo y pasivo, necesarias para comprender, posteriormente, las consideraciones sobre ajustes en el estado de situación financiera de apertura.

1.4.1 Activos

Los activos son recursos controlados por la entidad, como resultado de hechos pasados, de los cuales se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Esta definición de activos no considera la propiedad legal como elemento determinante, por esta razón, es posible que la entidad reconozca, como activo, algún recurso sobre el cual no es propietario legal; o también, es posible que algún bien sobre el cual la entidad ostente la propiedad legal, no sea reconocido como activo.

Los elementos constitutivos del control no se limitan a la simple tenencia física de un recurso, ni a la titularidad legal. Más bien, las consideraciones sobre control comprenden aspectos relacionados con la exposición a los riesgos y derecho a los beneficios derivados del activo.



La exposición a riesgos incluye estar expuesto a pérdidas por daños físicos como pérdida, deterioro físico, incendio; pérdidas provenientes de obsolescencia, baja en precios, baja rotación, baja rentabilidad, etcétera.

Los derechos a beneficios incluyen ganancias por revaluación, incremento en los precios, posibilidad de disponer del activo para el uso que la entidad determine.

El recurso se reconocerá como activo cuando la mayor parte de los riesgos y beneficios esté en cabeza de la entidad.

1.4.2 Pasivos

Los pasivos son obligaciones presentes, derivadas de hechos pasados, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad deberá desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos.

Esta definición adoptada por la IASB, le da nacimiento a los pasivos con base en las

PARA VISUALIZAR EL DOCUMENTO COMPLETO

REGÍSTRESE AQUÍ





Juan David Maya
Contador Público
Líder de Investigación en NIIF
en actualicese.com

- Experiencia de más de 7 años en contabilidad y auditoría.
- Experiencia en implementación de NIIF en 14 entidades.
- Docente y consultor en Normas Internacionales de Información Financiera con más de 700 horas dictadas en diferentes diplomados.

La información financiera es un recurso de gran valor en el engranaje económico, permitiendo la comunicación entre los diferentes participantes de los mercados de capital. La información financiera es, a las entidades, como el lenguaje es a las personas. No es posible imaginar la economía global si no existiera información financiera de las organizaciones.

Con el fenómeno de la globalización, el cual trascendió hasta los temas económicos y ha generado una concepción diferente del mundo, surgió la necesidad de unificar criterios en relación con la información financiera de las entidades. Producto de esta labor, durante varias décadas de trabajo y discusión, se emitió en el año 2009 el documento Norma Internacional de Información Financiera para pymes, basado en las Normas Internacionales de Información Financiera –IFRS– por sus siglas en inglés, emitidas por la IASB (antes IASC) desde el año 1975.

En Colombia, el proceso de convergencia hacia NIIF inició en firme, después de varios intentos, con la expedición de la Ley 1314 del 2009. Una vez expedida esta ley, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP– emitió el Documento de Direccionamiento Estratégico, en el cual definió tres grupos para la convergencia, teniendo en cuenta, principalmente, el tamaño de las entidades y la calidad de interés público. Con base en dicho direccionamiento estratégico, el Gobierno colombiano expidió los decretos sobre la materia, entre los cuales se encuentra el Decreto 3022 del 2013, el cual establece que las empresas del Grupo 2 aplicarán la NIIF para pymes expedida por la IASB y refrendada por el Estado colombiano.

En esta publicación abordamos los fundamentos conceptuales de la NIIF para pymes, explicando de manera clara y concisa cada uno de los conceptos presentados por la IASB en la Sección 2 de la NIIF, con el fin de llevar al lector a conocer y entender cada uno de ellos, así como a comprender la razón de ser que orienta los requerimientos de la NIIF para pymes.

Incluimos una explicación en lenguaje sencillo de la Sección 35 de la NIIF para pymes, la cual constituye el manual de usuario de la norma, los requerimientos para una adecuada aplicación por primera vez, explicación de cada una de las excepciones y exenciones, alrededor de 130 casos en los cuales se ilustran diferentes situaciones, y finalmente un capítulo completo destinado a presentar mediante un ejercicio diseñado en Excel la teoría llevada a la práctica y adicionalmente videos y documentos complementarios, que se visualizan a través de una zona de descargas.

Por lo anterior, esta publicación se constituye en el primer documento de consulta para todo aquél que desee comprender el proceso de convergencia a NIIF, y especialmente esperamos una vez más contribuir generando herramientas para facilitar al usuario la comprensión de este y muchos temas más, cumpliendo con nuestro objetivo.